MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

1- **Empresa CR Repuestos y Servicios de Maquinarias**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*X*	*i.*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*X*	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
III. Otros documentos.	***Cumple***	**No cumple**
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)	*X*	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

(b) Capacidad financiera: *Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	*X*	
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*	*X*	
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*	*X*	
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).	*X*	
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados	*X*	
2. EXPERIENCIA:		
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los servicio solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.	*X*	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

2- JUMIL SERVICIOS MECANICOS, con RUC: 1379286-5

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*		*X*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*X*	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		X
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)		
(c) Capacidad financiera:		X
Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).		X
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados		X
2. EXPERIENCIA: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los servicio solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.*		X

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Mesa de Operativa de Contratación •

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

3- SERVICIO INTEGRAL de Ernesto F. Ramírez M. con Ruc: 4115901-2

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
J) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
K) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
L) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*		*X*
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*X*	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		X
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - Unidad Operativa de Contrataciones

IX. Otros documentos.	Cumple	No cumple
(Balance de los 2 últimos años 2015 y 2016)		X
(d) Capacidad financiera: *Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Endeudamiento: pasivo total / activo total. *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Rentabilidad: Utilidad/Patrimonio Neto. *No deberá ser negativo en promedio en los 2 últimos años (2015-2016)*		X
Para demostrar la capacidad financiera, los oferentes deberán presentar copia de los dos últimos balances generales del oferente y Formulario de pago al impuesto a la Renta (2015-2016).		X
Capacidad técnica y experiencia.		
1. CAPACIDAD TÉCNICA:		
Declaración jurada de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados		X
2. EXPERIENCIA: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, que demuestren la provisión de los servicio solicitados en los 2 dos últimos años 2015-2016, los cuales deberán representar el 50 % de su oferta.*		X

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

A continuación se procede a ordenar las carpetas en forma ascendente de menor a mayor valor de la oferta, teniendo a la empresa:

SERVICIO INTEGRAL de Ernesto F. Ramírez M. con Ruc: 4115901-2, la oferta esta presentada con los siguientes precios: con una oferta total de G. 142.106.000.- (guaraníes, ciento cuarenta y dos millones ciento seis mil).

CR REPUESTO Y SERVICIOS MECANICO con RUC: 4953685-0, La oferta está presentada con los siguientes precios: con una oferta total de G. 143.260.000.- (guaraníes, ciento cuarenta y tres millones, doscientos sesenta mil).

JUMIL SERVICIOS MECANICOS, con RUC: 1379286-5, La oferta está presentada con los siguientes precios: con una oferta total de G. 143.528.860.- (guaraníes, ciento cuarenta y tres millones, quinientos veintiocho mil doscientos).

De la evaluación se expone el siguiente cuadro:

El precio presentado por JUMIL SERVICIOS MECANICOS, con RUC: 1379286-5, cuya oferta es la segunda más económica según la evaluación, y llegando a ser la única empresa en cumplir las exigencias del pliego de bases y condiciones en forma satisfactoria, ofreciendo una muestra de que esta económica y financieramente para el cumplimiento del contrato.; *Por lo expuesto: se recomienda la adjudicación a la empresa* JUMIL SERVICIOS MECANICOS, con RUC: 1379286-5, *por cumplir sustancial, económica y técnicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer.*

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

Juan Altamirano

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
DICTAMEN

A	: INTENDENCIA MUNICIPAL
DE	: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
OBJETO	: RECOMENDAR LA ADJUDICCION DE REPARACION MAYORES DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, A LA EMPRESA.
FECHA	: 11-04-2018.-

Que, analizada las propuestas presentadas, así como del cotejo de la oferta económica, la U.O.C., eleva las conclusiones realizada que se Adjudica a:

El precio presentado por CR REPUESTO Y SERVICIOS MECANICO con RUC: 4953685-0, cuya oferta es la segunda más económica según la evaluación, y llegando a ser la única empresa en cumplir las exigencias del pliego de bases y condiciones en forma satisfactoria, ofreciendo una muestra de que esta económica y financieramente para el cumplimiento del contrato.; *Por lo expuesto: se recomienda la adjudicación a la empresa* CR REPUESTO Y SERVICIOS MECANICO con RUC: 4953685-0, *por cumplir sustancial, económica y técnicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer.*

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 08:30 hs con la firma de los representantes del comité evaluador de la municipalidad de EDELIRA.-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·